

**OFICINA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
DE LA CIUDAD DE GAINESVILLE
AVISO DE DERECHOS Y OPCIONES DE PRESENTACIÓN
PARA EL DEMANDANTE**

HE SIDO ASESORADO EN CUANTO A MIS DERECHOS Y LAS OPCIONES ABIERTAS QUE TENGO DISPONIBLES CON RESPECTO A MI SITUACIÓN. ENTIENDO QUE PUEDO ELEGIR PRESENTAR UNA QUEJA DE DISCRIMINACIÓN CON LA CIUDAD DE GAINESVILLE O CUALQUIERA DE LAS AGENCIAS SIGUIENTES. TAMBIÉN ENTIENDO QUE ES MI DECISIÓN SI PRESENTO CON TODAS LAS AGENCIAS ENUMERADAS AL MISMO TIEMPO, O SI PRESENTO CON UNA AGENCIA Y NO CON LAS DEMÁS.

Office of Equal Opportunity (ordenanzas de la Ciudad – únicamente) – 180 días/365 para quejas de Vivienda
222 E. University Ave.
Station 52
Gainesville, FL 32602

*Office of Equal Opportunity (quejas internas contra la Ciudad, únicamente) – 180 días
222 E. University Ave.
Station 52
Gainesville, FL 32602

Florida Commission on Human Relations (estatal) – 365 días
2009 Apalachee Parkway, Suite 100
Tallahassee, FL 32301

U.S. Equal Employment Opportunity Commission (federal) –180 días
One Biscayne Tower, Suite 2700
2 South Biscayne Blvd.
Miami, FL 33131

Entiendo que la presentación de una queja externa o interna no excluye mi derecho a presentar con otras agencias locales, estatales y federales.

* Entiendo que si presento una queja con la Oficina de Igualdad de Operaciones de la Ciudad de Gainesville (“Ciudad”) contra la Ciudad o un empleado municipal (o una “queja interna”), mi queja interna será investigada por la Oficina de Igualdad de Oportunidades de conformidad con la Política EO-8 y dará lugar a un informe investigativo final escrito con las conclusiones y las recomendaciones al Funcionario del Charter correspondiente o la Comisión de la Ciudad. El Funcionario del Charter o la Comisión de la Ciudad puede o no aplicar las recomendaciones de la Oficina de Igualdad de Oportunidades. Entiendo que una determinación de causa o no causa de mi queja interna **no** me dará el derecho a demandar a la Ciudad en un tribunal federal o estatal en virtud de las leyes de derechos civiles, federales, estatales o locales. Entiendo que, si tengo una queja contra la Ciudad o un empleado municipal y me gustaría buscar un reparo de los tribunales por discriminación, acoso, ambiente de trabajo hostil, o represalias, primero debo presentar una queja con la Comisión de Relaciones Humanas de Florida o la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el empleo de los EE.UU.

Nombre (letra de molde)

Firma indica recibo de los
Derechos de notificación y opciones de presentación

Fecha

Creado: 10/3/05

Última actualización: 08/16/2016

Translation Cloud LLC
121 Newark Ave., 3rd Floor
Jersey City, NJ 07302
1 (800) 790-3680



Project Manager: Kavita Ramgahan
Document Translation
Translation from English to Spanish
October 5, 2016